**NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE OBRAS EN LA MUESTRA CULTURAL Y ARTÍSTICA 60 años de Protagonismo Infantojuvenil de la Buena Voluntad*,* EDICIÓN 2021.**

Una realización de la Academia Jesús, el Cristo Ecuménico, el Divino Estadista.

**• Invitación**

La Academia Jesús, el Cristo Ecuménico, el Divino Estadista, invita a los interesados a participar en la Muestra Cultural y Artística que tiene como tema: *60 años de Protagonismo Infantojuvenil Buena Voluntad*, que se realizará a través de una plataforma digital.

1. **OBJETIVOS**
   1. Organizada por la Academia Jesús, el Cristo Ecuménico, el Divino Estadista, el primer compromiso es con el tema: fortalecer la vanguardia de la prédica de la Religión de Dios, del Cristo y del Espíritu Santo.
   2. Valorar las producciones artísticas en diferentes lenguajes.
   3. Promover la participación de jóvenes de todas las edades de Brasil y del exterior en la referida Muestra Cultural y Artística.
   4. Exaltar las obras de la colección Legionaria relacionadas con el tema.
2. **DIRECCIÓN TEMÁTICA**
   1. La dirección temática se constituye de una fuente de estudio, inspiración y debate para la elaboración de las obras de autores. Estará disponible en el *site* <https://mostra.academiajesus.com.br/> y será enviada por *e-mail* a todos los que se registren a través del Portal [www.boavontade.com/mostra](http://www.boavontade.com/mostra).
   2. Las obras donadas para la exposición y exhibición deberán ser inéditas y con el enfoque del tema propuesto de manera crítica, fraterna y ecuménica.
3. **INSCRIPCIÓN**
   1. **Las inscripciones serán en dos etapas: en la primera etapa, el interesado se registrará para recibir la Dirección Temática, y en la segunda, recibirá las instrucciones para completar el formulario de inscripción y enviar la obra.**
   2. **ETAPA 1:** se iniciará el **29 de mayo de 2021, y terminará el 19 de junio de 2021, a las 23:59 hs., puntualmente.**
   3. **La primera etapa consiste en colocar el nombre completo, número del teléfono celular y *e-mail* del interesado, a través del Portal** www.boavontade.com/mostra.
   4. El interesado recibirá, en el *e-mail* registrado, las Normas de la Muestra Cultural y Artística, la Dirección Temática y el Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor, para su lectura y acceso a los requisitos y requerimientos necesarios para formalizar su inscripción definitiva y el envío del material producido.
   5. **La primera etapa se podrá realizar** por personas físicas o grupos de personas físicas (equipo), brasileños y extranjeros, de 18 años o más hasta la fecha de cierre de las inscripciones.
   6. Para la participación de menores de 18 años, la inscripción deberá realizarse por los padres o responsables legales.
4. **INSCRIPCIÓN**
   1. **ETAPA 2:** **se iniciará el 20 de junio de 2021,** y terminará el **1o de agosto de 2021,** a las 23:59 hs., puntualmente.
   2. Las inscripciones se realizarán por Internet, en el Portal www.boavontade.com/mostra, completando el Formulario de Inscripción, enviando la obra producida por medio digital, el reconocimiento y la aceptación del Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor.
   3. Antes de la inscripción, los participantes deberán leer estas Normas, disponible en el Portal www.boavontade.com/mostra. Al terminar de completar el Formulario de Inscripción y las demás etapas, el participante deberá aceptar todos los Contratos y Condiciones aquí previstos.
   4. Después de completar el Formulario de Inscripción, los participantes recibirán la confirmación de la inscripción en sus *e-mails* informados.
   5. El envío de las obras de autores deberá obedecer los criterios técnicos descriptos en el ítem 5, a continuación.
   6. La inscripción de las obras producidas en equipo se deberá hacer por el principal responsable por el trabajo.
   7. Se aceptarán hasta tres (3) obras por autor o equipo. La selección no depende del conjunto de obras enviadas, se podrá seleccionar todas las obras, así como una (1) o ninguna (0) de las piezas inscriptas.
   8. Los trabajos solamente se aceptarán cuando estén acompañados del debido Formulario de Inscripción completado, en todas sus etapas (conforme instrucciones durante el proceso de la inscripción). El incumplimiento de estas reglas resultará en la cancelación de la inscripción.
   9. Independientemente del número de obras inscriptas, teniendo un máximo de tres (3), es indispensable completar el formulario de inscripción de cada obra.
5. **CRITERIOS TÉCNICOS DE LAS OBRAS** 
   1. Con las obras se deberá entregar un texto de no más de 450 caracteres hablando sobre el arte. Se aceptarán los archivos con las siguientes definiciones:

* Imagen: resolución mínima FullHD (1920x1080): JPEG, PNG, TIFF;
* Video: resolución mínima FullHD (1920x1080): MP4, MOV;
* Audio: tasa de bits mínimo: 128 Kbps: MP3, WAV.
  1. **Las obras digitales** se pueden entregar en cualquiera de los formatos (uno o más) mencionados en el ítem 5.1. Las obras de audio o video deberán tener, en el inicio de la grabación, identificación con nombre, edad y lugar y, como máximo, 2 minutos de duración.
  2. **Las obras no digitales** se pueden entregar en cualquiera de los formatos (uno o más) mencionados en el ítem 5.1, siendo:
* Imagen: 3 fotos de la obra desde diferentes ángulos;
* Video: panorama general del arte; tiempo máximo: 30 segundos;
* Audio: narración explicativa del contenido; tiempo máximo: 30 segundos.

1. **PROCESO DE SELECCIÓN**
   1. Las obras enviadas durante el plazo de inscripción pasarán por 2 fases de selección:

6.1.1. Fase 1: enviar el Formulario Técnico completo y los archivos digitales de la obra de arte, que estarán disponibles en el momento de la inscripción, hasta el **1o de agosto de 2021**, bajo los criterios mencionados en el ítem **5.**

6.1.2. Fase 2: las obras serán evaluadas por el Comité de Jueces, que seleccionarán las obras que obedezcan a las condiciones preestablecidas y el tema propuesto.

1. **LENGUAJES**
   1. La Muestra Cultural y Artística abre espacio a los siguientes lenguajes artísticos: dibujo, pintura, escultura, grabado, collage, fotografía, ilustración, artes gráficas, poesía visual, poesía, coreografía de música legionaria, música legionaria y producción audiovisual.
2. **CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA MUESTRA CULTURAL Y ARTÍSTICA**
   1. Originalidad de la obra: los participantes son personalmente responsables por la originalidad y titularidad (creación y ejecución) de las obras.
   2. Coherencia temática: la obra se someterá a un análisis temático de acuerdo con el Formulario Técnico enviado por el autor conforme el ítem **5**.La obra podrá no ser utilizada en la ocasión en cuestión.
   3. En el Formulario Técnico, los participantes deberán enviar una sinopsis de la obra inscripta, mencionando los aspectos conceptuales, conforme el modelo disponible.
   4. No serán evaluados los materiales con mala calidad de visualización y/o identificados incorrectamente, lo que implicará la descalificación del trabajo.
   5. No serán permitidos cambios o complementaciones posteriores a la entrega del formulario técnico y del envío del archivo digital de la obra.
   6. El autor y/o equipo seleccionado no podrá retirar, añadir o cambiar ninguno de los trabajos antes, durante y/o después del envío de la inscripción, conforme el ítem 4.
3. **COMPLETAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**
   1. El Formulario de Inscripción estará disponible en el Portal www.boavontade.com/mostra, del **20 de junio de 2021** hasta el **1º de agosto de 2021**, conforme el ítem 4, y deberá ser completado en su totalidad. No completarlo podrá resultar en la cancelación de la inscripción.
   2. El equipo organizador sacará todas las dudas de los interesados en completar el Formulario de Inscripción a través del *e-mail*: juventude@boavontade.com.
4. **DERECHO DE AUTOR**
   1. Están asegurados a la RELIGIÓN DE DIOS todos los derechos de propiedad relacionados con las obras seleccionadas para la Muestra Cultural y Artística **60 años de Protagonismo Infantojuvenil de la Buena Voluntad**. Las obras artísticas finalistas formarán parte de la colección permanente de la RELIGIÓN DE DIOS, razón por la cual la propiedad material y de derechos de autor de las obras son cedidas por los participantes a la RELIGIÓN DE DIOS, que podrá utilizar exclusivamente las obras ganadoras según su conveniencia, ya sea exponiéndolas en galerías digitales, *sites* o lugares similares, o incluso podrá vender la obra, si le interesa.
   2. Al completar el Formulario de Inscripción los participantes de esta Muestra Artística y Cultural reconocen y aceptan el **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR DE OBRA ARTÍSTICA**, en el que ceden los derechos de uso de las obras artísticas a la RELIGIÓN DE DIOS con exclusividad y sin ninguna obligación, manteniendo la autoría de la obra.
5. **DISPOSICIONES GENERALES**
   1. Tras la exposición, la RELIGIÓN DE DIOS podrá hacer el descarte del material artístico o utilizarlo de otra forma.
   2. Con el envío de las obras, el participante está de acuerdo tácitamente con las Normas de la Muestra Artística y Cultural **60 años de Protagonismo Infantojuvenil de la Buena Voluntad**, así como con la utilización de sus obras, su nombre, imagen, testimonio y de su voz para divulgar los resultados de la selección de las obras, incluso para su uso en campañas promocionales y publicitarias sin ningún tipo de encargo adicional para la promotora del evento.
   3. Al inscribirse en esta Muestra Cultural y Artística, los inscriptos están de acuerdo a ceder totalmente a la RELIGIÓN DE DIOS todos sus derechos patrimoniales de autor, mediante estipulación contractual escrita, sin ningún costo ni limitación de tiempo o territorio, conforme previsión legal contenida en la Ley Brasileña de Derechos de Autor N° 9.610 de 19/2/1998, en su artículo 49.

11.3.1 La RELIGIÓN DE DIOS informará sobre la clasificación de las obras en la Muestra Cultural y Artística. Si la obra no se utiliza en la exposición, el contrato de Cesión de Autor podrá no considerarse.

* 1. El participante asume la responsabilidad por cualquier irregularidad o imprecisión al brindar los datos solicitados en el registro del *site*, estando sujeto a la inmediata descalificación.
  2. La promotora del evento se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que manipule, viole y/o defraude, o incluso intente manipular, violar y/o defraudar el correcto desarrollo de esta actividad, o su resultado, así como a quienes no cumplan la presente Norma.
  3. El participante garantiza el buen origen y autenticidad de la obra de arte inscripta en la Muestra Cultural y Artística, siendo responsable por toda y cualquier violación de derechos o daños de cualquier tipo que eventualmente cause a la RELIGIÓN DE DIOS o a terceros.